OFICIO No. 647

Barranquilla, 8 de febrero del 2023.

SRA. AGUSTINA ISABEL AYCARDI RODRIGUEZ.
albertobeltran1104@hotmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: AGUSTINA ISABEL AYCARDI RODRIGUEZ.
ACCIONADOS: Dr. GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.
M. P. : DRA. CARMIÑA ELENA GONZALEZ ORTIZ.
Radicación : T-00017-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 8 de febrero del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual
se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo constitucional de los derechos invocados por AGUSTINA ISABEL AYCARDI RODRIGUEZ contra el Dr. GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.-
SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes en la forma más expedita.-
TERCERO: Remítase a la Corte Constitucional, para su eventual revisión, en caso de no ser impugnada.-

Atentamente;

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN
P/Secretario.

OFICIO No. 648

Barranquilla, 8 de febrero del 2023.

DR. GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD, Y DR. JUAN JOSE PATERNINA SIMANCAS, JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD.
j01cctosoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
j03pqccmsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: AGUSTINA ISABEL AYCARDI RODRIGUEZ.
ACCIONADOS: Dr. GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.
M. P. : DRA. CARMIÑA ELENA GONZALEZ ORTIZ.
Radicación : T-00017-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 8 de febrero del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual
se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo constitucional de los derechos invocados por AGUSTINA ISABEL AYCARDI RODRIGUEZ contra el Dr. GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.-
SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes en la forma más expedita.-
TERCERO: Remítase a la Corte Constitucional, para su eventual revisión, en caso de no ser impugnada.-

Atentamente;

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN
P/Secretario.

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Secretaria de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Barranquilla

AVISO

(PUBLICADO EN EL MICROSITIO DE LA PÀGINA WEB DE LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL-FAMILIA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRARANQUILLA)
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVL- FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA.

Notifica: Ante la eventual imposibilidad de enterar a los señores **ALVARO MANUEL CORPAS PEDRIQUEZ y ALEXIS MARIA AICARDI RODRIGUEZ,** las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de esta providencia en el micrositio web de la Sala Civil Familia de esta Corporación, con el fin deenterar del inicio de esta acción constitucional a las personas que puedan verse afectadas
con sus resultas.**,** y a todos quienes tengan interés en la acción de tutela de primera instancia radicada bajo el No **T-00017-2023, DONDE APARECE COMO ACCIONANTE LA SEÑORA AGUSTINA ISABEL AYCARDI RODRIGUEZ. , Y COMO ACCIONADO EL Dr. GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD., l**a providencia de fecha 8 de febrero del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se dispuso:

PRIMERO: NEGAR el amparo constitucional de los derechos invocados por AGUSTINA ISABEL AYCARDI RODRIGUEZ contra el Dr. GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.-
SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes en la forma más expedita.-
TERCERO: Remítase a la Corte Constitucional, para su eventual revisión, en caso de no ser impugnada.-

WILLIAN ESTEBAN PACHECO BARRAGAN. SECRETARIO-SALA CIVIL FAMILIA-TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA.
FEBRERO 8 DEL 2023

OFICIO No. 649

Barranquilla, 8 de febrero del 2023.

SRA. ALEXIS MARÍA AYCARDI RODRÍGUEZ.
alexismaria1972@hotmail.com

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: AGUSTINA ISABEL AYCARDI RODRIGUEZ.
ACCIONADOS: Dr. GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.
M. P. : DRA. CARMIÑA ELENA GONZALEZ ORTIZ.
Radicación : T-00017-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 8 de febrero del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual
se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo constitucional de los derechos invocados por AGUSTINA ISABEL AYCARDI RODRIGUEZ contra el Dr. GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.-
SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes en la forma más expedita.-
TERCERO: Remítase a la Corte Constitucional, para su eventual revisión, en caso de no ser impugnada.-

Atentamente;

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN
P/Secretario.

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Secretaria de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Barranquilla

OFICIO No. 650

Barranquilla, 8 de febrero del 2023.

SR. ÁLVARO MANUEL CORPAS PEDRIQUEZ.
CALLE 56 N° 27 – 34 BARRIO LOS PINOS.
BARRANQUILLA

REF. : ACCION DE TUTELA DE 1ª INSTANCIA.
ACCIONANTE: AGUSTINA ISABEL AYCARDI RODRIGUEZ.
ACCIONADOS: Dr. GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.
M. P. : DRA. CARMIÑA ELENA GONZALEZ ORTIZ.
Radicación : T-00017-2023.

Por medio del presente NOTIFICO a usted la providencia de fecha 8 de febrero del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual
se resolvió:

PRIMERO: NEGAR el amparo constitucional de los derechos invocados por AGUSTINA ISABEL AYCARDI RODRIGUEZ contra el Dr. GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.-
SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes en la forma más expedita.-
TERCERO: Remítase a la Corte Constitucional, para su eventual revisión, en caso de no ser impugnada.-

Atentamente;

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN
P/Secretario.